Villavicencio, 2 8 JUN 2023

Doctora:
LUZ HELENA PARAMO DE RODRIGUEZ
Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio
Ciudad.

Respetada Dra. Luz Helena:

En cumplimiento con lo dispuesto en el acuerdo No. 006 de 2014, Estatuto General de Contratación de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, me permito presentar el estudio de oportunidad y conveniencia para llevar a cabo la presente contratación.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE REQUIERE CONTRATAR:

OBJETO DEL CONTRATO A REALIZAR	MANTENIMIENTO, RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD A CONTRATAR	**A)** La Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio debe garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial en materia de incendios, resolución 4545 de 1996, resolución 1441 de 2013 y adicionalmente se estipula en la resolución 3100 de 2019 donde se establecen los estándares de ambiente físico del sistema único de acreditación en salud, la cual dispone dentro de las instalaciones hospitalarias y administrativas, de los equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios, los cuales por vencimiento o descarga, requieren la realización de revisión y mantenimiento con el fin de brindar optima protección a los bienes e instalaciones donde funciona la entidad y sus respectivos centros y puestos de salud. **B)** Que debido a que el contenido de los extintores de la entidad tiene vigencia de un año, de los cuales algunos se encuentran próximos a expirar, se requiere la suscripción del presente contrato. **C)** Que se hace necesario la compra de nuevos extintores conforme al resultado de las inspecciones hechas por Bomberos que incluyen incorporar extintores Tipo B y aumentar los ABC multipropósito. **D)** Que el área de sistemas requiere un extintor multipropósito especial para protección del área de servidores que represente menor afectación para los equipos con un agente de alta eficiencia.
DESCRIPCION TECNICA Y DETALLADA DE LOS BIENES, SERVICIOS Y	El mantenimiento, inspección y recarga de los extintores será de acuerdo a las características establecidas en la siguiente relación:

MANTENIMIENTO A CONTRATAR

TIPO DE EXTINTOR	MANTENIMIENTO Y RECARGA
ABC 20 LIBRAS	29
ABC 10 LIBRAS	28
TOTAL	57

TIPO DE EXTINTOR	PRUEBA HIDROSTATICA, MANTENIMIENTO Y RECARGA
ABC 150 LIBRAS	2

COMPRA	
ABC DE 20 LIBRAS	46
GAS CARBONICO 5 LIBRAS	17
COLD FIRE	1
TIPO A 20 LIBRAS	23
TOTAL	**87**

TIPO DE EXTINTOR	INSPECCION Y MANTENIMINETO
SOLKAFLAN	12
GAS CARBONICO 5 LIBRAS	3
GAS CARBONICO 10 LIBRAS	5
TOTAL	20

PLAZO DE EJECUCION	El término para la ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la póliza y suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de agosto de 2023.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**1)** Realizar el mantenimiento y recarga de los extintores ubicados en los centros de salud, vehículos y sede administrativa, previamente coordinado con el supervisor del contrato y entregarlos nuevamente recargados con el contenido indicado en cada uno de ellos. **2)** Realizar la entrega de los extintores nuevos en el Almacén de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio. **3)** Los extintores deben ser instalados en su totalidad en cada Centro de salud y sedes administrativas de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio. **4)** El contratista debe asumir el costo de fletes, empaques y los elementos que sean necesarios para retirar, reparar, recargar e instalar los extintores en los sitios definidos por la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio y atender las reclamaciones por imperfecciones que se puedan presentar en cada uno de los elementos. **5)** La facturación o cuenta de cobro del contratista se sujeta a lo efectivamente ejecutado al término de duración del contrato, previa certificación del supervisor. **6)** En cada unidad nueva, recarga o mantenimiento que efectué a los extintores, se debe colocar el adhesivo,

	indicando fecha de mantenimiento y recarga y fecha de vencimiento y próxima recarga. **7)** Entregar una relación al supervisor, de las personas, que requiera para la ejecución del contrato en caso de ser necesario. **8**) Brindar capacitación a brigadistas y/o demás personal en cada uno de los centros de trabajo tanto asistencial como administrativo de La Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio en el manejo de extintores y control de incendios. **9)** El contratista deberá afiliarse a seguridad social (salud, pensión, ARL) y permanecer su afiliación durante la ejecución del presente contrato, adjuntando los soportes de pago en las respectivas cuentas de cobro, de igual forma, si tiene personas a cargo para la ejecución del presente contrato, planilla de pago y/ o certificación del contador de estar al día en pago de seguridad social y parafiscales. **10)** Las demás obligaciones que surjan en la ejecución del objeto y que sean de su naturaleza.
CODIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
46191600	ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNIICPIO DE VILLAVICENCIO.
46191600;72101516; 92101600;77111500; 81102700	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EXTINTORES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

DESIGNACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL	DENOMINACION	VIGENCIA
2.1.2.02.01.003.01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	2023
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS	2023

EDWAR ARBEY MURILLO LINARES
Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboró: SANDRA PATRICIA SANCHEZ PEÑA
Responsable SG;SST

Revisó: ZAID DAVID LEON GANEM
Abogado área de Contratación